

Guayaquil, 5 de Marzo del 2001

Señores de la Junta General Ordinaria de Accionistas de
AFTOURS S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

De acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías y la Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del mismo mes y año, presento a Uds. este Informe de la Compañía AFTOURS S. A. que corresponde al Ejercicio Económico del año 2000.

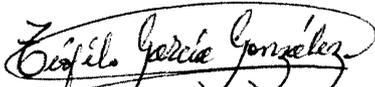
La compañía en este período permaneció inactiva, por la situación que es de dominio público. Se han hecho proyecciones de inversión, entre las opciones he planteado el Aumento del Capital Social de la Empresa, de esta manera, estaríamos cumpliendo además con la disposición de la Superintendencia de Compañías en la cual se fijan nuevos capitales mínimos.

No hay aspecto que se pudieran destacarse en el ámbito legal, económico o administrativo relativos a esta Empresa.

Sin más que informar a Uds. señores Accionistas, les sugiero que en el próximo período se decidan a iniciar las operaciones y/o actividades que contemplan los estatutos sociales de la Compañía.

Espero la oportunidad para presentarles mis sinceros agradecimientos y aprovecho la oportunidad para reiterarles mis sentimientos de aprecio.

Atentamente,


TEÓFILO E. GARCÍA GONZÁLEZ
GERENTE GENERAL

09 ABR. 2001

